

La CNMC autorizó 11 operaciones de concentración entre empresas durante el mes de octubre

- En ninguna de ellas se detectaron problemas para la competencia en sus respectivos mercados, por lo que se aprobaron en primera fase y sin compromisos.
- Los sectores afectados fueron el de software comercial de diseño naval, el de estacionamiento y transporte, y el de la fabricación y distribución de helados, o el de las agencias de viajes, entre otros.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La CNMC aprobó un total de 11 operaciones de concentración de empresas durante el mes de octubre. Todas ellas se autorizaron en primera fase y sin necesidad de compromisos, ya que no supusieron problemas para la competencia en los mercados afectados.

Los sectores afectados por las operaciones empresariales fueron diversos; entre otros: el de software comercial de diseño naval; de estacionamiento y transporte; de la fabricación y distribución de helados; de software de detección de plagio; de fabricación de cemento, de fabricación y comercialización de sistemas de gestión del tráfico aéreo, de fabricación y comercialización de equipos de calefacción y de equipos de refrigeración, entre otros.

C/1233/21 SEARCHLIGHT CAPITAL PARTNERS/FLOWBIRD

Searchlight Capital toma el control exclusivo de Flowbird, empresa francesa de estacionamiento.

El 5 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo por parte de Searchlight Capital Partners de Flowbird Holding S.A.S.

Searchlight es una empresa de inversión privada cuya cartera de valores está compuesta por activos de empresas de una amplia gama de sectores industriales, incluyendo el alimentario, el textil, el de bienes de consumo, o el de telecomunicaciones.

Flowbird es una sociedad francesa dedicada a la prestación de servicios relacionados con los sectores del estacionamiento y el transporte, proporcionando soluciones de pago, gestión de aparcamiento, expedición de





billetes para el transporte público, etc. Cuenta con dos filiales en España: Flowbird España S.L. y Cale Parking Ibérica S.L.

La CNMC considera que esta concentración no supone una amenaza para la competencia. La operación no da lugar en España a ningún tipo de solapamiento horizontal ni relación vertical entre las actividades de las partes, pues ninguna de ellas realiza actividades económicas en el mismo mercado geográfico y de producto de referencia o mercados relacionados.

C/1232/21 SIEMENS/FORAN

Siemens adquiere el software de diseño naval Foran.

El 13 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Siemens del control exclusivo de la Unidad de Negocio Foran, propiedad de Sener Ingeniería y Sistemas, S.A. (en adelante, Sener).

El Grupo Siemens está especializado en infraestructuras inteligentes para edificios y sistemas energéticos descentralizados, en la automatización y digitalización, en las industrias de proceso y fabricación, en soluciones de movilidad inteligente, y en tecnología médica y servicios sanitarios digitales.

La Unidad de Negocio Foran comercializa un software de diseño naval desarrollado internamente por Sener para el diseño y la construcción de buques y artefactos marinos.

La operación de concentración afecta al mercado de suministro de servicios de software PLM (*Product Lifecycle Management*), en el que ambas partes operan; y, en particular, al mercado de software de diseño asistido por ordenador (MCAD) para soluciones navales.

Tras la operación, el Grupo Siemens ostentará una cuota en el mercado de software MCAD para soluciones navales superior al 60% a nivel nacional. No obstante, se considera que los operadores competirán a escala europea con cuotas inferiores al 30%. Además, no se descarta que la competencia se pueda producir a nivel global. Tampoco se han identificado barreras a la entrada en este mercado, ya que no es necesario tener presencia en España para presentar ofertas a clientes. Tras la operación, la entidad resultante continuará enfrentándose a importantes competidores en el mercado de software MCAD para soluciones navales, como Aveva y Dassault, con cuotas de mercado elevadas a nivel supranacional, y que tambiéne están presentes en España.





Las empresas que se concentran ofrecen soluciones diferentes, y cabe considerar la competencia potencial de operadores de software MCAD aplicados a otras industrias, que fácilmente podrían adaptar su producto para el sector naval. Tampoco se han detectado riesgos para la innovación en el sector derivados de la operación.

C/1235/21 HELADOS ALACANT / HELADOS SOMOSIERRA

Helados Alacant adquiere la empresa madrileña Helados Somosierra.

El 13 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por parte de Helados Alacant de Helados Somosierra.

Helados Alacant es una empresa española dedicada principalmente a la producción de helados para su distribución posterior en el canal mayorista a supermercados, heladerías y pequeños establecimientos independientes. Es uno de los principales interproveedores de este producto para la marca blanca de Mercadona. Además, el grupo fabrica y comercializa, de forma minoritaria, las marcas propias Alacant, Helados Antiú Xixona y 4U Free From.

Por su parte, Helados Somosierra es una empresa madrileña perteneciente al grupo Crestas La Galeta. Éste, a su vez, es el propietario de las marcas Somosierra y Royne, comercializadas en las cadenas de alimentación y supermercados, y suministra sus productos a numerosos restaurantes de Madrid.

El mercado principalmente afectado por la operación es el de la fabricación y distribución mayorista de helados para consumo en el hogar en España, en el segmento de marca del distribuidor. Ahora bien, en este mercado existen múltiples empresas con capacidad para competir con la entidad resultante. Asimismo, existe un elevado poder compensatorio de la demanda, que ejercen los diferentes grupos de la gran distribución (entre ellos Mercadona). Por todo ello, no se prevé que la operación vaya a dar lugar a riesgos para la competencia en este mercado. La operación tampoco genera efectos verticales, ni efectos cartera.



C/1220/21 TURNITIN / OURIGINAL

El software educativo Turnitin adquiere el software de detección de plagio Ouriginal.

El 19 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición por parte del Grupo A/N, a través de su filial Turnitin L.L.C., del control exclusivo de Ouriginal Group AB.

Turnitin es un proveedor internacional de una amplia gama de soluciones de software dirigidas al sector educativo, incluidos programas de detección de plagio (APS), revisión gramatical, calificación digital, puntuación automatizada de ensayos, creación y entrega de evaluaciones digitales y vigilancia remota (*proctoring*) de exámenes online.

Ouriginal es un grupo sueco que opera en el ámbito de las tecnologías educativas, ofreciendo únicamente servicios de software de detección de plagio.

La concentración supondrá el reforzamiento de Turnitin como líder en el mercado nacional de APS, resultando en una cuota conjunta superior al 50%, muy por delante del competidor más próximo.

A pesar de ello, existen factores que pueden mitigar los posibles riesgos para la competencia. En primer lugar, el mercado nacional de APS tiene un tamaño reducido (facturación anual total menor de 10 millones de euros), y la facturación de la empresa adquirida en España es también reducida. Asimismo, los resultados del test de mercado apuntan a que este podría ser supranacional, ámbito en el que la cuota de mercado es inferior al 20%. Además, Ouriginal tiene una cuota reducida tanto en España como en Europa.

Por otra parte, existen competidores relevantes ya presentes en España y con cuotas más elevadas a nivel europeo que podrán ejercer una presión competitiva sustancial. Además, se trata de un mercado en expansión en el que no existen barreras de entrada significativas. Tampoco se detectan riegos de efectos de cierre, ni riesgos para la innovación.





C/1236/21 CEMENTOS MOLINS / CALUCEM

Cementos Molins adquiere el control de la cementera croata Calucem.

El 19 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo por parte de Cementos Molins S.A. del Grupo Calucem Holding D.O.O.

Cementos Molins es una empresa española que opera principalmente en el sector del cemento. Su actividad principal se centra en la fabricación, distribución y comercialización de cemento, hormigón y áridos. Cuenta con 40 plantas especializadas en la fabricación y suministro de hormigón, y 13 plantas de procesamiento de áridos, mortero y prefabricados de hormigón.

El grupo Calucem opera en el sector del cemento y, en concreto, se centra en la producción de cemento de aluminato de calcio (CAC), un cemento especial producido con aluminatos de calcio hidráulicos que se caracteriza por su fraguado rápido, transitabilidad rápida, secado rápido y por no contraerse.

La operación genera solapamientos horizontales a escala nacional en el mercado de fabricación de cemento de Aluminato de Calcio (CAC) y su segmento de CAC con medio y bajo contenido en alúmina (MAC y LAC). No obstante, dichos solapamientos horizontales son de carácter residual en España, ya que las adiciones de cuota de Calucem son muy inferiores al 5%. A nivel europeo y mundial, si bien la adición de cuota de Calucem es superior, situándose entre el 10% y el 20%, la cuota conjunta de las partes no supera el 30% en ninguno de los mercados ni segmentos considerados.

Además, la operación no da lugar a solapamientos verticales significativos, toda vez que con el mercado aguas arriba de extracción de caliza no se dan solapamientos de carácter vertical. Tampoco se considera que la operación pueda dar lugar a efectos cartera derivados de la complementariedad de los mercados de producto en los que operan las partes.

La CNMC considera que la operación no da lugar a riesgos para la competencia.

C/1239/21 MCH/NEGOCIO B2B URIACH

El fondo de capital riesgo MCH adquiere el negocio B2B del Grupo Uriach.

El 19 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de entidades de capital





riesgo gestionadas por MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. del control exclusivo sobre el negocio B2B del Grupo Uriach.

MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. es una empresa española de capital inversión, y sociedad gestora de diversos fondos de capital riesgo.

MCH ha adquirido el negocio B2B del Grupo Uriach, que se compone de cuatro sociedades controladas por este: Urquima, S.A., J. Uriach y Compañía, S.A., Biohorm, S.L. y Palau Pharma, S.A. El negocio adquirido está activo en el desarrollo de moléculas para licenciar a terceros, ya sea en forma de principio activo o de producto terminado, y ya sea con relación a nuevas entidades químicas (NCEs) o a productos genéricos. También, se dedica a fabricar productos sólidos y semisólidos para compañías farmacéuticas según su autorización de comercialización.

La CNMC considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que la operación no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales entre las partes.

C/1237/21 PHOTOBOX/ALBELLI

Photobox se fusiona con la empresa de productos fotográficos personalizados Albelli.

El 19 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de fusión de Horizon Midco Limited (Photobox) y Pixels Acquisitions B.V. (Albelli), mediante su integración en una empresa de nueva creación.

Photobox es una empresa de Reino Unido, cuya actividad principal es la venta en línea de productos fotográficos personalizados, con los que los clientes pueden convertir sus fotos digitales en fotografías impresas, álbumes de fotos impresos u otros productos (calendarios, tazas, etc.), entregándose estos en el domicilio del cliente o en ciertos establecimientos. En España opera bajo las marcas Hoffman y PBX.

Albelli una empresa de Países Bajos, cuya actividad también es la venta en línea de productos fotográficos personalizados. Opera en varios países europeos, pero no (activamente) en España.

La CNMC considera que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que no existe solapamiento horizontal o vertical relevante entre las partes de la operación.





C/1234/21 THALES/NAVIGATE

Thales adquiere la unidad de negocio de ayudas a la navegación aérea "Navigate", de la empresa Moog Inc.

El 19 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición, del control exclusivo por Thales de la unidad de negocio de ayudas a la navegación aérea "Navigate", de la empresa Moog Inc.

Grupo Thales diseña y construye sistemas tecnológicos y eléctricos operando a nivel mundial en varias áreas principales: defensa y seguridad, identidad digital y seguridad, aeroespacial, espacio y transporte terrestre. Dentro del área aeroespacial, el grupo Thales fabrica y comercializa sistemas de gestión de tráfico aéreo (ATM), soluciones de entrenamiento y simulación, conectividad aviónica *nose-to-tail*, y servicios de abordo.

Navigate es el área de negocio de la empresa Moog Inc que diseña, desarrolla, fabrica y comercializa balizas de navegación por radiofrecuencia, ubicadas tanto en tierra como en buques, así como las antenas correspondientes para aplicaciones civiles y militares. En particular, opera en la fabricación y suministro de sistemas de gestión del tráfico aéreo (ATM) y comercializa ayudas a la navegación (Navaids); principalmente sistemas de navegación táctica aérea (TACAN) y, en menor medida, sistemas de equipo de medición de distancia (DME).

En su valoración, la CNMC señaló que el sector económico afectado por la operación es el de la fabricación y comercialización de sistemas de gestión del tráfico aéreo (ATM) y, dentro de éste, el mercado de sistemas de ayuda a la navegación, en los subsegmentos de los sistemas TACAN y los equipos DME.

La operación da lugar a un solapamiento horizontal entre las actividades de las partes en el mercado de los sistemas TACAN y los equipos DME, siendo las cuotas conjuntas de las partes en España del 100% en el caso de los TACAN y del 0% en el caso de los DME.

No obstante, se trata de mercados que funcionan por licitaciones, en los que la competencia se establece por el mercado y no en el mercado, pudiéndose alterar las cuotas ante cambios en los adjudicatarios de una licitación. Asimismo, clientes en España han confirmado que las características técnicas que se



exigen en los pliegos de las licitaciones son estándar, por lo que cualquier fabricante puede presentarse a las mismas.

Además, la investigación de mercado ha confirmado que se trata de mercados de ámbito mundial, existiendo competidores de ámbito internacional. Por otro lado, no se identifican efectos verticales derivados de la operación y tampoco se considera que pueda dar lugar a efectos cartera.

C/1238/21 THERMEA (BAXI)/HITECSA

La compañía holandesa de productos de calefacción Thermea adquiere la empresa española de climatización Hitecsa.

El 26 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por el Grupo BDR Thermea de Hiplus Aire Acondicionado S.L. (en adelante, Hitecsa).

Thermea es una compañía holandesa, matriz del Grupo BDR Thermea, que fabrica y distribuye productos de calefacción y agua caliente sanitaria. Opera en más de 70 países mediante marcas locales.

Hitecsa es una empresa española que fabrica y comercializa sistemas de aire acondicionado y climatización de alta eficiencia, y sistemas de calefacción para instalaciones centralizadas.

La operación da lugar a solapamientos horizontales superiores al 15% a nivel nacional en el mercado de generadores (calderas), si bien no provoca una modificación importante de la estructura del mercado ya que la adición de cuota en cualquiera de los segmentos considerados es inferior al 0,6%. Además, tras la operación, la cuota conjunta no supera en ningún caso el 35% a nivel nacional, salvo en el segmento de calderas comerciales. Tampoco se aprecian efectos verticales derivados de la operación, ni efectos de cartera.

C/1242/21 ALLIANZ/GT MOTIVE

Allianz compra la empresa de software de estimación y gestión de siniestros GT Motive.

El 26 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Allianz Strategic Investments S.A.R.L. de GT Motive S.L. Group.





Allianz es una empresa multinacional especializada en la provisión de seguros y la gestión de activos. Opera en más de 70 países y tiene más de 100 millones de clientes en todo el mundo.

GT Motive es una empresa española centrada en el desarrollo de soluciones de software para la estimación y la gestión de siniestros, así como en el mantenimiento y las averías mecánicas para la industria del automóvil. Proporciona herramientas de estimación a seguros, peritos y gestores de accidentes; talleres y centros de reparación; y empresas de flotas, *leasing* y garantías.

La CNMC considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva, dada la inexistencia de solapamientos horizontales entre las actividades de las partes en los mercados afectados, el reducido solapamiento vertical entre las partes, y la existencia de competidores relevantes. Por consiguiente, no producirá cambios relevantes en la estructura competitiva del mercado.

C/1240/21 VECI/LOGITRAVEL

Viajes El Corte Inglés S.A. se integra con Logitravel.

El 26 de octubre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la integración de los negocios de agencia de viajes de Viajes El Corte Inglés S.A. (VECI) y Logitravel.

VECI es una filial de El Corte Inglés activa en el sector de las agencias de viajes. En concreto, está activa en el canal minorista, tanto vacacional como empresarial, para lo que dispone de una amplia red de agencias físicas. Tiene, asimismo, actividades en el canal mayorista. Adicionalmente, realiza actividades de intermediación en la venta de productos de terceros (billetes de tren, avión, cruceros, hoteles, alguiler de coches y paquetes con destino Disneyland Paris).

Logitravel es un grupo perteneciente a Tool Factory especializado en la distribución online de servicios turísticos, operando como agencia de viajes online para los segmentos minorista y mayorista. También realiza actividades de intermediación en la venta de billetes de tren y avión y de intermediación hotelera de banco de camas, que ofrece tanto a sus propias agencias como a agencias mayoristas y minoristas externas al grupo.

Las actividades de VECI y Logitravel se solapan en el mercado de agencias de viaje minoristas, en particular en el segmento de los viajes de ocio, y en el





mercado de agencias de viaje mayoristas, en concreto en los ámbitos específicos de emisión mayorista, viajes a la carta y viajes a Canarias y Baleares desde la Península, si bien con cuotas inferiores al 30% en todos los segmentos analizados.

Los mercados de agencias de viaje minoristas y mayoristas se caracterizan por presentar una estructura competitiva con un elevado número de operadores en algunos casos pertenecientes a importantes grupos turísticos y por la inexistencia de obstáculos a la entrada de nuevos operadores.

La CNMC considera que la operación notificada no va a producir un deterioro de la competencia efectiva en los mercados de agencias de viaje mayorista y minorista, pues en aquellos mercados donde existen solapamientos las adiciones son muy limitadas o existen competidores relevantes.

Listado de concentraciones aprobadas por la CNMC.

Análisis de las concentraciones.